



RIS JAEN Y MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CIERRAN PISCINAS POR NO REUNIR CRITERIOS MINIMOS PARA SU FUNCIONAMIENTO.

Y en prevención de enfermedades cutáneas y cáncer de piel.

Por: Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística

Con el objetivo de prevenir enfermedades cutáneas y cáncer de piel a través del uso de agua de piscinas que no reúnen condiciones mínimas de higiene y funcionamiento, la Red Integrada de Salud (RIS) Jaén, en coordinación con la Municipalidad Provincial, inició acciones de fiscalización a los más de veinte establecimientos que brindan servicios de piscinas del ámbito de la ciudad capital, informó el ingeniero Ronald Quiroz Lozano, responsable del área de sanidad de la Dirección de Salud Ambiental de nuestra institución.

Acompañados de la presidenta de la Comisión de Salud de la comuna local, licenciada Neyda Huamán Carranza y personal de fiscalización; así como de licencias y policía municipal, se visitaron en esta oportunidad tres centros de esparcimiento que cuentan con piscinas, para determinar si cumplían con los requisitos mínimos para brindar este servicio, ante el incremento de la radiación solar y la sensación térmica que viene afectando a la población, y de manera especial a los menores de edad.

Por parte de la RIS Jaén participó de esta jornada preventiva, personal del laboratorio de agua, quienes ejecutaron tareas inmediatas de análisis físico-químico del agua contenida en las piscinas, las mismas que no presentaban presencia de cloro y cuya turbidez superaba los límites permitidos en las normas técnicas sanitarias, para el uso de agua con fines de esparcimiento y recreación.

En esta primera ocasión se visitaron tres centros de esparcimiento: El Rincón de la Tía Lola y Yarinacocha del sector del Parral; así como la Finca de Don Pompeyo del sector de Linderos, quienes luego de la inspección por parte de la DESA-RIS Jaén, Fiscalización de la MPJ y Policía Municipal, se procedió al cierre temporal, hasta que subsanen las observaciones encontradas durante la visita.



Finalmente, la licenciada Huamán Carranza, regidora de la comuna local indicó que se continuarán con las visitas inopinadas a todos los establecimientos que cuenten con piscinas y brinden servicio de esparcimiento en salvaguarda de la salud y el bienestar, especialmente de los niños y niñas, que son el público mas vulnerable a contraer enfermedades cutáneas y otras.